CERTIFICACIÓN NO OBLIGADOS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Popayán, enero de 2.026

Señores:
GOBERNACION DEL CAUCA
Ciudad

Yo, ALEX ORDOÑEZ SINISTERRA en calidad de revisor fiscal de la FUNDACIÓN HEMAISA con NIT: 900.591.215-6, identificado con tarjeta profesional 318768-T, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la Fundación Hemaisa no se encuentra obligada al pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social, ni al pago de Parafiscales. Por cuanto por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación no ha contado con personal vinculado laboralmente.

Lo anterior en razón que, por tratarse de una organización social, sus miembros participan de forma voluntaria y gratuita en las labores que desempeña la organización

Cordialmente,

Alex Ordoñez S.

ALEX ORDOÑEZ SINISTERRA
Revisor Fiscal Fundación Hemaisa
Tarjeta profesional No. 318768-T
C.C. 16.928.897 de Cali

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AFCF1AA1ECB66CC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEX ORDOÑEZ SINISTERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16928897 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 318768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

318768-T



ALEX
ORDOÑEZ SINISTERRA
C.C. 16928897
RES. INSCRIPCION 515 DEL 21/11/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

368704

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

373022

Powered by CamScanner

150362/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.928.897**

ORDOÑEZ SINISTERRA

APELLIDOS

ALEX

NOMBRES



Alex Ordoñez S

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1981**

TIMBIQUI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUN-1999 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3106400-00647538-M-0016928897-20141125 0041339907A 2 3103054344

Powered by CamScanner